

**INDUSTRIA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS INDUCOVALV S.A.**

**ACTA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

- Quito, La Isla y Obispo Díaz de la Madrid
- Miércoles 23 de octubre del 2019
- INDUCOVALV S.A.
- Socios: Alvear Cáceres Mónica Alexandra con el 99% de Acciones  
Cobos Alvear Agustín Omar con el 1% de Acciones

**ACTA No. 007**

En la ciudad de Quito, siendo las diecisiete horas del día miércoles veinte tres de octubre del 2019 en virtud de la convocatoria efectuada, por la Señora Alexandra Alvear en su condición de Gerente General mediante correo electrónico y llamada, se reúnen en la Isla y Obispo Díaz de la Madrid, los siguientes accionistas de INDUCOVALV S.A.:

<b>NOMBRE</b>	<b>EN CALIDAD DE</b>	<b># ACCIONES SUSCRITAS</b>
Alvear Cáceres Mónica Alexandra	Accionista	792.00
Cobos Alvear Agustín César	Accionista	<u>8.00</u>
	<b>TOTAL</b>	<b>800.00</b>

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del quorum
2. Presentación de Estados Financieros
3. Informe sobre Cierre de la empresa
4. Asuntos Varios
5. Aprobación del Acta

**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

Se efectúa la verificación del quórum, siendo las 17h00, teniendo presentes a los accionistas: Alvear Mónica con el 99% de acciones y el Señor Cobos Agustín con el 1% de acciones.

**2. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

Se da a conocer rápidamente sobre los estados financieros a ser rectificadas, que básicamente muestran el saldo del año anterior, manteniendo los saldos contables antes de la repartición del Patrimonio a los Socios.

El Señor Agustín Cobos y la Señora Alexandra Alvear están de acuerdo con la información presentada, aprobando la misma.

El Señor Contador menciona que se realizarán los procedimientos necesarios para efectuar la rectificación correspondiente en los organismos de control.

### 3. INFORME SOBRE CIERRE DE LA EMPRESA

El Representante Legal manifiesta que se han realizado los trámites pertinentes, se ha acudido a la Superintendencia de Compañías, para concluir con todos los pasos para el cierre final de la empresa, por tal motivo se cumple con la rectificación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2018, adicionalmente se ingresará la información al sistema de la Superintendencia de Compañías , Valores y Seguros, se realizará la rectificación de la declaración en el SRI, los estados financieros se mostrarán con los saldos del año anterior, pues la empresa no ha tenido ningún movimiento y esos saldos muestran la disponibilidad para la repartición del capital a los accionistas.

### 4. ASUNTOS VARIOS

Los accionistas mencionana que no hay asuntos adicionales que tratar y solicitan se prosiga con los pasos para el cierre lo antes posible.

### 5. APROBACIÓN DEL ACTA

Automáticamente se redacta el acta de la presente reunión, se da lectura de la misma y se la aprueba.

Se da por temrinada la reunión siendo las 18h00 minutos.

Como constancia de la misma firman los participantes:



Alvear Cáceres Mónica Alexandra



Cobos Alvear Agustín César